

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA–, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número CUARENTA Y SIETE, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día once de septiembre de dos mil doce, en la cual consta el acuerdo número siete punto tres punto dos, que literalmente dice:

7.3.2) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas relacionada a la Licitación Pública Internacional No. LPI-03-2012/2358-OC-ES referente al "Suministro e Instalación de Interruptores de Potencia en Subestaciones Eléctricas en Estaciones de Bombeo de ANDA".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que según acuerdo número 5.2.1, de la sesión ordinaria celebrada el día 03 de abril de 2012, la Junta de Gobierno aprobó las referidas Bases de la Licitación Pública.
- II. Que dichos suministros serán financiados con recursos del Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente III: Mejoramiento de la Gestión y Eficiencia Operativa de la ANDA, convenio de préstamo BID 2358-OC-ES, cuyo monto asciende hasta por la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,317,580.00), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, de conformidad a las certificaciones de disponibilidad presupuestaria, las cuales forman parte en los antecedentes del Acuerdo citado en el considerando anterior.
- III. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 08 de junio de 2012, en el periódico de circulación nacional La Prensa Gráfica, e igualmente fue publicada en la página Web Institucional, en la revista electrónica United Nations Development Bussines (UNDB) y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- IV. Que la venta y retiro de las bases de licitación se realizó a partir del 08 de junio al 24 de julio de 2012. A continuación se detalla el nombre de las personas naturales y/o jurídicas que compraron y retiraron Bases de Licitación:
 1. INGENIERIA ASOCIADA, S.A. DE C.V.
 2. ABB, S.A. DE C.V.
 3. CASA AMA, S.A. DE C.V.
 4. SIEMENS, S.A.
 5. CODESA, S.A. DE C.V.

Asimismo se detalla el nombre de las personas naturales y/o jurídicas que adquirieron las Bases de Licitación a través del Módulo de Comprasal.

1. CHS COMERCIAL, S.A. DE C.V.
2. CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.
3. SURTIELECTRIC ENERGIA, S.A.DE C.V.
4. ELECTRIFICACIONES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
5. CARLOS ISAIAS, RIVERA CARRILLO
6. HECTOR ARMANDO MIRANDA MARTINEZ
7. CODIEL, S.A. DE C.V.V
8. ENERGIA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.
9. CIDECA, S.A. DE C.V.
10. PRINEL, S.A. DE C.V.
11. LUIS CHICAS ELECTRISISTAS, S.A. DE C.V.
12. INTEK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
13. ESINSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
14. PIASSA, DE C.V.
15. PROEMO, S.A. DE C.V.
16. TRIGUEROS MUÑOZ RICARDO ANTONIO
17. ENERGY ELECTRICAL INTEGRATORS CORP.
18. SIEMENS, S.A.
19. EBISA, S.A. DE C.V.
20. SPL, EQUIPMENT INC
21. ELECTROTEK, S.A. DE C.V.

V. Que según acuerdo número 6.4.6, tomado en sesión ordinaria celebrada el 17 de julio de 2012, esta Junta de Gobierno aprobó la Adenda Modificativa No. 1 (Enmienda) a las Bases de la Licitación en mención.

VI. Que el día 9 de agosto de 2012, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas:

OFERENTE	MONTO DE OFERTA (Sin IVA Incluido)		
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
CASA AMA, S.A. DE C.V.	\$357,560.15	\$730,309.09	\$ 72,655.60
SIEMENS, S.A.	\$267,620.00	No oferta	\$33,457.00
CIDECA, S.A. DE C.V.	\$369,058.05	\$831,627.37	\$38,038.12

VII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas fue nombrada mediante acuerdo de presidencia número 45, del Libro número CUATRO, de fecha 9 de agosto de 2012, la cual en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en Sección I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, E. EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS, de las Bases de Licitación; realizaron revisión general de toda la documentación que componen las ofertas, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas Bases.

VIII. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.

IX. Que de esa revisión se determinó además la falta de alguna documentación, o aclaración, por lo que de conformidad a lo establecido en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", literal E, Evaluación y Comparación de Ofertas, numeral 29 Aclaración de las Ofertas, con fecha 23 de agosto de 2012, se les previno a los oferentes a través de la Gerencia UACI, con el objeto de aclarar o subsanar omisiones.

- X. Que dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado las ofertas presentadas para la presente licitación, por las sociedades oferentes y que a su vez superaron cada una de las etapas, según el orden establecido en las Bases de la Licitación, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Oferta Económica Con IVA
SIEMENS, S.A.	NO SE EVALUO	NO SE EVALUO	NO SE EVALUO	NO SE EVALUO
CIDECA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$1.399,757.60
CASA AMA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.311,393.09

- XI. Que la sociedad SIEMENS, S.A., ofertó únicamente para los Lotes 1 y 3, pero su oferta fue rechazada, porque la garantía de mantenimiento de oferta presentada adolece de errores, no se relaciona el número del proceso de la Licitación Pública Internacional y además presenta error en el nombre de la Licitación, generando un riesgo para la Institución en caso de llegar a hacerse efectiva dicha garantía, siendo un requisito esencial la identificación precisa del proceso, por razones de seguridad jurídica, incumpléndose con lo establecido con la sección I, Instrucciones a los oferentes, Cláusula 21, Garantía de Mantenimiento de la Oferta específicamente el literal c) que literalmente dice: estar sustancialmente de acuerdo con alguno de los formularios de la Garantía de Mantenimiento de Oferta incluidas en la sección IV, formularios de la oferta u otros formularios aprobados por el comprador, con anterioridad a la presentación de la oferta, y cláusula 32. Examen Preliminar de las Ofertas.
- XII. Que la oferta presentada por la empresa CIDECA, S.A. DE C.V. para los Lotes 1, 2 y 3, cumplen con los requisitos mínimos solicitados en el literal "A" de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación y cuenta con capacidad legal, financiera y técnica y la oferta económica está acorde al mercado actual para los lotes 1 y 3.
- XIII. Que la empresa CASA AMA, S.A. DE C.V., presentó oferta para los 3 lotes, de los cuales solamente para el lote 2 cumple con los requisitos mínimos, cuenta con capacidad legal, financiera y técnica, y la oferta económica es más baja respecto al otro oferente. En cuanto los lotes 1 y 3 esta sociedad cuenta con capacidad legal, financiera; pero no cumplen con los requisitos mínimos referente al personal especializado, además presentó incompleto el Plan de oferta y lista de precios del lote 1.
- XIV. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, después de haber realizado la evaluación de las empresas, para la presente licitación, y de acuerdo a lo estipulado en el Documento General de las Bases de Licitación, Sección I, Instrucciones a los oferentes numeral 40. Criterios de Adjudicación "El Comprador adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido determinada como la más baja y cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Comprador determine que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente"; recomienda mediante acta de las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 03 de septiembre de 2012, adjudicar en forma parcial la Licitación Pública Internacional No. LPI-03-2012/2358-OC-ES, referente al "Suministro e Instalación de Interruptores de Potencia en Subestaciones Eléctricas en Estaciones de Bombeo de A.N.D.A", de la manera siguiente:

a) Adjudicar a la sociedad CIDECA, S.A. DE C.V. los Lotes 1 y 3, por un monto total de CUATROCIENTOS SESENTA MIL DIECIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 460,018.67) dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; por haber cumplido con todos los requisitos mínimos, haber superado los criterios de calificación y presentar oferta económica acorde al mercado actual; distribuido de la siguiente manera:

LOTES	CIDECA, S.A. DE C.V.		
	Suministro	Instalación	Total
LOTE No 1: Rehabilitación de gabinetes de 24KV e instalación de los relevadores de protección para el SISTEM Río Lempa	\$272,202.45	\$96,855.60	369,058.05
Lote No 3: Suministro y puesta en operación de relevadores de protección de circuitos Alimentadores a CCM de 5KV	\$21,792.61	\$16,245.51	\$38,038.12
		SUMA	\$407,096.17
		VALOR DEL IVA	\$52,922.50
		VALOR TOTAL CON IVA	\$ 460,018.67

b) Adjudicar a la sociedad CASA AMA, S.A. DE C.V. el Lote 2, por un monto total de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 825,249.27) dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; por haber cumplido con todos los requisitos mínimos, haber superado los criterios de calificación y por ser la oferta más económica respecto al otro participante que superó todas las etapas de evaluación; de la siguiente manera:

LOTES	CASA AMA, S.A. DE C.V.		
	Suministro	Instalación	Total
LOTE No 2: Suministro y montaje de interruptores de potencia y relevadores de protección tres subestaciones eléctricas del Sistema Zona Norte	\$567,100.75	\$163,208.34	\$730,309.09
		SUMA	\$730,309.09
		VALOR DEL IVA	\$94,940.18
		VALOR TOTAL CON IVA	\$ 825,249.27

Con base a lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar en forma parcial la Licitación Pública Internacional No. LPI-03-2012/2358-OC-ES, referente al "Suministro e Instalación de Interruptores de Potencia en Subestaciones Eléctricas en Estaciones de Bombeo de ANDA", de la manera siguiente:

a) Adjudicar a la sociedad CIDECA, S.A. DE C.V. los Lotes 1 y 3, por un monto total de CUATROCIENTOS SESENTA MIL DIECIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 460,018.67) dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; por haber cumplido con todos los requisitos mínimos, haber superado los criterios de calificación y presentar oferta económica acorde al mercado actual; distribuido de la siguiente manera:

LOTES	CIDECA, S.A. DE C.V.		
	Suministro	Instalación	Total
LOTE No 1: Rehabilitación de gabinetes de 24KV e instalación de los relevadores de protección para el SISTEM Río Lempa	\$272,202.45	\$96,855.60	369,058.05
Lote No 3: Suministro y puesta en operación de relevadores de protección de circuitos Alimentadores a CCM de 5KV	\$21,792.61	\$16,245.51	\$38,038.12
		SUMA	\$407,096.17
		VALOR DEL IVA	\$52,922.50
		VALOR TOTAL CON IVA	\$ 460,018.67

b) Adjudicar a la sociedad CASA AMA, S.A. DE C.V. el Lote 2, por un monto total de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 825,249.27) dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; por haber cumplido con todos los requisitos mínimos, haber superado los criterios de calificación y por ser la oferta más económica respecto al otro participante que superó todas las etapas de evaluación; de la siguiente manera:

LOTES	CASA AMA, S.A. DE C.V.		
	Suministro	Instalación	Total
LOTE No 2: Suministro y montaje de interruptores de potencia y relevadores de protección tres subestaciones eléctricas del Sistema Zona Norte	\$567,100.75	\$163,208.34	\$730,309.09
	SUMA		\$730,309.09
	VALOR DEL IVA		\$94,940.18
	VALOR TOTAL CON IVA		\$ 825,249.27

2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar al Señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.
4. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los once días del mes de septiembre del año dos mil doce.

ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO